

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TENSOLIIT S. A., CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2018.**

En la Provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local social de la compañía, situado en la Lotización Valles de Olón, Comuna Olón, Km. 55 vía Santa Elena – Puerto López, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TENSOLIIT S. A.**, con la asistencia de los siguientes socios: el señor Álvaro Leonardo Andrade Espinel, por sus propios derechos y como propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Álvaro Andrés Andrade Chiriboga, por sus propios derechos y como propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que la Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3) Conocer sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 4) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y decidir sobre el reparto de las utilidades.

Preside la sesión el señor Alvaro Leonardo Andrade Espinel , y actúa como secretario el señor Alvaro Andrés Andrade Chiriboga. El Presidente de la Junta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe del Presidente y Representante Legal, luego de lo cual el señor Alvaro Leonardo Andrade Espinel contesta todas las inquietudes planteadas por los accionistas, con lo que el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos.

Al tratar el segundo punto del orden del día el Presidente, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve aprobar de manera unánime el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe del comisario, el mismo que luego es tratado, analizado y aprobado por la Junta de manera unánime.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la Sala el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Presidente y Representante Legal explica a la Junta los puntos principales del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar los aprueba con la totalidad de los votos válidos, quien manifiesta que las utilidades ascienden a la suma de OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 81.902,68). La Junta luego de deliberar sobre estos valores, resuelve dejar estos valores en la cuenta de Patrimonio.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta a las 12h00. F) Álvaro Leonardo Andrade Espinel, Accionista, F) Álvaro Andrés Andrade Chiriboga, Accionista-Secretario

LO CERTIFICO.-



**ALVARO A. ANDRADE CHIRIBOGA
SECRETARIO**